

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SELLADO DE BOLETAS. 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EN LA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO. JALISCO: SIENDO LAS 15:55 HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2018, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, CITO LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 403, DE LA COLONIA DE LA CRUZ, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS JESÚS BUENROSTRO JIMÉNEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, MONICA GOMEZ PADILLA, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DEL INE, NOEMÍ RODRIGUEZ RIVERA, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE LLEVA A CABO EL SELLADO DEBOLATES ELECTORALES CORREPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, DE LA CASILLA SECCIÓN 1605 CONTIGUA 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, FOLIOS 0006038, 0006073, 0006089, 0006630, 0006516, 0006526, 0006231, 0006110, 0006164, TODA VEZ QUE, POR ERROR, SE OMITIÓ EN EL PROCESO DE LLENADO Y ENFAJILLADO, COLOCAR EL SELLO DE DICHAS BOLETAS, POR LO QUE SE PROCEDE A COLOCAR EL SELLO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SU DEBIDA VALIDEZ.

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 16:31 HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DEL/LA SECRETARI O/A QUIEN AUTORIZA Y DA FE. -----CONSTE.

LICENCIADO: FELIPE DE JESUS SANGUINO SERRATO

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO

LICENCIADO: JESÚS BUENROSTRO JIMÉNEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO

LICENCIADA: NOEMÍ RODRIGUEZ RIVERA

COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA

C: MONICA GOMEZ PADILLA

Florencia 2370, Col Italia Providencia Providencia Providencia 2370, Col Italia Providencia Providencia 2370, Col Italia 2370, Col Ita



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SELLADO DE BOLETAS. 30 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

EN LA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO; SIENDO LAS 15:55 HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 2018, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, CITO LA CALLE INDUSTRIA NÚMERO 403, DE LA COLONIA DE LA CRUZ, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS JESÚS BUENROSTRO JIMÉNEZ, CONSEJERO PRESIDENTE, MONICA GOMEZ PADILLA, CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DEL INE, NOEMÍ RODRIGUEZ RIVERA, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

SE LLEVA A CABO EL SELLADO DEBOLATES ELECTORALES CORREPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, DE LA CASILLA SECCIÓN 1605 CONTIGUA 1 DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, FOLIOS 0006038, 0006073, 0006089, 0006630, 0006516, 0006526, 0006231, 0006110, 0006164, TODA VEZ QUE, POR ERROR, SE OMITIÓ EN EL PROCESO DE LLENADO Y ENFAJILLADO, COLOCAR EL SELLO DE DICHAS BOLETAS, POR LO QUE SE PROCEDE A COLOCAR EL SELLO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SU DEBIDA VALIDEZ,

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 16:31 HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUSIERON HACERLO, EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN

AUTORIZA Y DA FE. -----CONSTE.

LICENCIADO: FELIPE DE JESUS SANGUINO SERRATO

SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO

LICENCIADO: JESÚS BUENROSTRO JIMÉNEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IXTLAHUACAN DEL

RÍO, JALISCO

LICENCIADA: NOEMÍ RODRIGUEZ RIVERA
COORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA

C: MÓNICA GOMEZ PADILLA